

El Grupo Municipal del Partido Popular de Alcorcón propone una regulación del uso de Vehículos de Movilidad Personal (VMP)

Alcorcón, martes, 19 de diciembre de 2023 – En anticipación a las nuevas regulaciones que rigen el uso de los Vehículos de Movilidad Personal (VMP) que entrarán en vigor el próximo año, el Grupo Municipal del Partido Popular de...

Roberto Marín Vergara, Portavoz del Partido Popular en Alcorcón, propone la regularización de los vehículos VPM de cara a la nueva ley de circulación y a favor de la seguridad y su eficiente uso

La normativa sobre los VMP ha experimentado una evolución significativa en los últimos años, adaptándose al crecimiento de estos medios de transporte sostenibles, populares por su facilidad de manejo y su contribución a la movilidad. Sin embargo, datos de siniestralidad de la Dirección General de Tráfico (DGT) y la Fundación Mapfre revelan cifras preocupantes: desde 2020 se han registrado incidentes graves, incluyendo fallecimientos, que demandan una atención especial desde la administración local.

“Las estadísticas reflejan la necesidad de abordar de manera inmediata y eficiente la regulación y concienciación en torno a los VMP”, declaró el portavoz del Grupo Municipal, Roberto Marín Vergara. “Es fundamental que las autoridades locales estén comprometidas con el cumplimiento de las normas para garantizar la seguridad y el respeto en nuestras calles”, añadió.

El Partido Popular propone anticiparse a la nueva normativa de circulación que entrará en vigor en 2024

El vacío normativo en Alcorcón sobre la circulación de los VMP ha generado confusión, situación agravada por la diversidad de reglamentaciones entre distintas ciudades. A pesar de la normativa nacional que regula su circulación, es imperativo establecer una regulación local específica que complemente estas disposiciones.

Entre las propuestas presentadas se encuentran: campañas de sensibilización y educación, donde se insta a la Policía Municipal de Alcorcón, en colaboración con el Área de Transición Ecológica, a realizar campañas informativas y educativas sobre la nueva ley de tráfico que afecta a los VMP, vigente a partir de enero de 2024. Estas campañas abordarán los requisitos técnicos, normativas básicas de circulación y vías autorizadas. Aplicación estricta de sanciones: ante el incumplimiento de las normas, se solicita la aplicación rigurosa de las sanciones correspondientes a los conductores de VMP, en respuesta a las quejas ciudadanas sobre la falta de civismo de algunos usuarios. Instalación de aparcamientos seguros para VMP: se propone la creación de aparcamientos cerrados, cubiertos y equipados con sistemas de vigilancia en zonas de alta densidad de pasajeros, como estaciones de Metro y Cercanías, para promover el uso responsable de estos medios de transporte sostenibles.

Sensibilización, educación, aplicación estricta de un régimen sancionador y parking seguros para los VPM



La finalidad es fomentar una cultura de movilidad responsable y solidaria que beneficie a toda la comunidad, haciendo de Alcorcón un lugar más habitable, saludable y atractivo para sus habitantes.

